

RESOLUCION -CD- N° 150/2011

**Salta, 3 de Mayo de 2011
Expediente N° 12.150/09**

VISTO:

La nota de la Mgs. Stella Briones de Guantay, Docente Responsable de la asignatura Comunicación en Nutrición, a través de la cual solicita que se prorrogue la designación del alumno Fernando Josué Villalva, en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría; y

CONSIDERANDO:

Que la designación del mencionado alumno, finalizó el 20 de Abril del corriente año.

Que según el informe de la Jefa del Departamento de Personal de esta Facultad, las prorrogas de los Auxiliares Docentes de Segunda Categoría no podrán exceder el lapso de finalización del cuatrimestre, establecido por calendario académico, dispuesto por el Artículo 3° de la Resolución N° CS-532/09.

Que la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 09/11, aconseja según Resolución N° 532/09 – Artículo 3°, prorrogar la designación del alumno hasta el 28 de Junio del corriente año.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 04/11 del 12 de Abril de 2.011)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación interina del Alumno **Fernando Josué VILLALVA**, D.N.I. N° 31.853.868, en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura COMUNICACIÓN EN NUTRICION de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 20 de Abril y hasta el 28 de Junio de 2.011.

ARTICULO 2°: Imputar el gasto que demande la presente prórroga en las economías de la Planta Docente de esta Facultad.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesado y siga a la Dirección General de Personal a sus efectos.-

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA